



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distri.
GENERAL

A/41/524
S/18286

19 agosto 1986
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 26, 70, 71, 127, 132 y 136 del
programa provisional*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS**

**ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año**

Carta de fecha 18 de agosto de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 30 de julio de 1986 (A/41.497-S/18255), tengo el honor de informarle de un grave incidente en violación del territorio del Pakistán desde el Afganistán, que tuvo lugar el 13 de agosto de 1986. En esa fecha, entre las 6.30 horas y las 10.15 horas (hora oficial del Pakistán), las fuerzas armadas afganas dispararon 79 salvas de artillería en la zona de Shilman del distrito de Khyber. Como resultado de estos disparos resultó muerto un civil y quedaron lesionados dos civiles y dos reclusos afganos. También quedó destruida una camioneta-remolque civil.

* A/41/150.

Se citó al Encargado de Negocios afgano al Ministerio de Relaciones Exteriores en Islamabad el 13 de agosto de 1986 y se le presentó una enérgica protesta con respecto a este ataque para el que no había habido provocación.

Ruego a Vuestra Excelencia que se sirva hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 26, 70, 71, 127, 132 y 136 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador
Representante Permanente

